

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO. ORIENTE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION N° 1 FOLIO 77323110255 GRUPO Nº6

> GOLD FIELDS OROGEN HOLDING (BVI)LIMITED TAX ID C101180-39

APODERADO EN CHILE:



AUTORIZA ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN DE GOLD FIELDS OROGEN HOLDING (BVI) LIMITED EN EL REGISTRO VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS **E INTERNACIONALES** 

RESOLUCIÓN EXENTA DRMSO Nº1909

SANTIAGO, 18 DE JULIO DE 2023.

VISTOS:

1) Lo dispuesto en el artículo 6 letra B, N° 5 del Código Tributario, contenido en el artículo 1º del Decreto Ley Nº 830, de 1974; en el artículo 59 número 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 1° del DL N° 824 de 1974, modificada por la Ley Nº 21.210, publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020; en el artículo trigésimo quinto transitorio de la Ley N° 21.210 del 24 de Febrero de 2020; en la Circular N° 27 del 30/04/2008; Circular N°56 del 04/09/2020, en la Resolución Exenta SII N°95, de fecha 13 de agosto de 2021 ambas emitidas por este Servicio.

2) La presentación efectuada mediante Formulario

3700 de fecha 12 de mayo de 2023 y admitida el 22 de mayo de 2023, por

representación de GOLD FIELDS OROGEN HOLDING (BVI) LIMITED, TAX ID C101180-39, institución financiera extranjera domiciliada en Compass House-Business Park, Isla de Man, Código Postal VG- islas Vírgenes Británicas.

## CONSIDERANDO:

1) Que, Resolución Ex. Nº 95 de fecha 13 de agosto de 2021, en su considerando N° 10, regula la inscripción y actualización de las Instituciones Financieras Extranjeras inscritas conforme a la Resolución Ex. SII N°59 de 2008.

2) Que, la institución financiera GOLD FIELDS OROGEN HOLDING (BVI)LIMITED, TAX ID C101180-39, domiciliada Compass House- Business Park, Isla de Man , Código Postal VG- islas Vírgenes Británicas, presentó con fecha 12 de mayo de 2023 por intermedio de su apoderado, Formulario N° 3700, solicitando la actualización de su inscripción en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras e Internacionales, creado para los efectos del artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre impuesto a la Renta, conforme a lo señalado en la Resolución Exenta SII Nº 95 de fecha 13/08/2021, emitida por este Servicio.

3) Que, el apoderado que suscribe la solicitud se encuentra domiciliado en bajo la jurisdicción de esta Dirección Regional.

4) Que, el poder especial con que comparecen el apoderado fue protocolizados con fecha 11 de abril de 2016 bajo el Repertorio 3040-2016 de la 48° Notaria de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel. Poder original fue otorgado con fecha 04/03/2016 en la ciudad de Douglas, Isla de Man, otorgado para Don Max Combes, Argentino Cl 22.793.308-9 y Don Francisco Inacio de Azevedo Brasilero Fj 718554, por Mr. Richard Lee Taylor Briitsh, Director en representación de Gold Flelds Orogen Holding (BVI) Limited, apostillado con fecha 08/03/2016 en Isla Man autorizado por Notario Público Colin Charles Bird con el cual se da cumplimiento a lo establecido en el número 8 de la Resolución Exenta Nº 95 de 2021.

5) Que, GOLD FIELDS OROGEN HOLDING (BVI) LIMITED, TAX ID C101180-39, fue incorporada al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales mediante Resolución Ex. Nº 126 de fecha 20 de enero de 2020. actualizada hasta el 30 de junio de 2021, por Resolución Ex. Nº 1792 de fecha 28 de julio de 2021 actualizada hasta el 30 de junio de 2022 y por Resolución Ex. Nº 1673 de fecha 13 de julio de 2022 actualizada hasta el 30 de junio de 2023 con el cual se da cumplimiento a lo establecido en el número 8 de la Resolución Exenta Nº 95 de 2021.

6) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen las instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el sólo efecto de lo previsto en el artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en particular la Resolución Exenta N° 95 de 2021, informándose que la solicitante, cumple con los requisitos legales que permiten actualizar su inscripción, en el Registro de Instituciones Financieras Extranjeras.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha inscripción se encuentra supeditada a que la institución financiera extranjera mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Exenta Nº 59, de fecha 14.05.2008 de este Servicio, conforme al considerando N° 10 de la Resolución Exenta NI 95 de 13.08.2021.

Se deja constancia que la Institución Financiera Extranjera "cumple con los requisitos legales anteriores a la ley 21.210"

7) Que, de acuerdo con lo dispuesto en Resolución Ex. SII N° 59, de 2008, y la Resolución Exenta SII N° 95 de 2021, se hace presente que el hecho que el Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras creadas para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 Nº 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, circunstancia que no obsta al ejercicio de las facultades de fiscalización, estando el apoderado de la institución inscrita obligado a solicitar anualmente la actualización de la información proporcionada, acompañando todos los antecedentes que funden su solicitud, hasta el 31 de mayo del año en que corresponda realizar la actualización, si esta procediere.

## SE RESUELVE:

ACTUALICESE A GOLD FIELDS OROGEN HOLDING (BVI) LIMITED, TAX ID C101180-39, de isla Man (Islas Virgenes Británicas), en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el solo efecto del artículo 59 Nº 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en el cual permanecerá hasta 31 de julio del año siguiente a aquel de emisión de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

Firmado Maria Jose digitalmente por Castillo Vejar Maria Jose Castillo Vejar MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR **DIRECTORA REGIONAL** 

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE RESOLUCIÓN EXENTA TRA N°246/51/2022, DE 29.09.2022 Margar Ita LCP/MVL/ybg Valdes DISTRIBUCIÓN:

Opez Valdes

apoderado en Chile de GOLD FIELDS OROGEN HOLDING (BVI) LIMITED , TAX ID

C101180-39 con domicilio en

Subdirección de Fiscalización

Departamento de Fiscalización N°1. ARSENIO ROJAS - Grupo N°6.

ARSENIO ROJAS PRIMASOROLIANA
ORELLANA 134135-04167

Firmado Laura Del Carmen digitalmente por Caniumil Paillamil Laura Del Carmen Caniumil Paillamil